



Expediente n.º: 62/2024

Área: Personal

Asunto: VALORACIÓN ENTREVISTA PERSONAL TRES MONITORES/AS PARA EL PROYECTO "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE" EN VENTAS DE ZAFARRAYA

ANUNCIO ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE TRES MONITORES/AS PARA EL PROYECTO "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE" EN VENTAS DE ZAFARRAYA

"ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DE TRES MONITORES/AS PARA EL PROYECTO "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE" EN VENTAS DE ZAFARRAYA

En Ventas de Zafarraya, a catorce de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, se reúnen los siguientes integrantes del tribunal calificador, para realizar las entrevistas a las personas aspirantes para la selección Tres Monitores/as para el proyecto, "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE" EN VENTAS DE ZAFARRAYA, en calidad de:

Presidente Suplente: M.^a Carmen Velasco Fernández.

Vocal 1: Raquel Castillo Fuentes.

Vocal 2 Suplente: Antonia Pozo Fernández.

Secretaria Suplente: M.^a del Pilar Moya Moreno.

Se declara abierto el acto y se procede a la realización de una prueba oral, consistente en una entrevista personal, a los aspirantes:

Nº	DNI	Nombre y apellidos
1	77.***.14-Y	Cristina García Palma
2	14.***.28-R	Almudena Moreno Jiménez
3	76.***.89-T	M. ^a Victoria Muñoz López
4	20.***.76-Y	Raquel Peñas Ruíz
5	55.***.82-V	Raquel Romero Benítez
6	53.***.27-D	Alba M. ^a Bermúdez Palma

Tras la finalización de la entrevista y de la valoración de todos los requisitos que deben reunir todos los aspirantes, la selección queda de la siguiente forma:

Nombre y apellidos	Titulación Académica	Cursos	Experiencia profesional	Desempleada	Entrevista	Total
Cristina García Palma	1,5	0	0,30	1	4,5	7,30 puntos
Almudena Moreno Jiménez	2	0	0,53	0	4,5	7,03 puntos
M. ^a Victoria Muñoz López	1,5	0	1	0	3	5,5 puntos
Raquel Peñas Ruíz	2	0	0	1	5	8 puntos
Raquel Romero Benítez	1	0	0	1	4,5	6,5 puntos





Alba M. ^a Bermúdez Palma	2	0,40	1	1	5	9,40 puntos
----------------------------------------	---	------	---	---	---	------------------------------

Según las puntuaciones obtenidas, el tribunal acuerda proponer a las candidatas, quedando en el siguiente orden:

- **1º Alba M^a Bermúdez Palma**, con DNI 53.***.27-D y con una puntuación de **9,40 puntos**.
- **2º Raquel Peñas Ruiz**, con DNI 20.***.76-N y con una puntuación de **8 puntos**.
- **3º Cristina García Palma**, con DNI 77.***.14-Y y con una puntuación de **7,30 puntos**.
- **4º Almudena Moreno Jiménez**, con DNI 14.***.28-R y con una puntuación de **7,03 puntos**.
- **5º Raquel Romero Benítez**, con DNI 55.***.82-V y con una puntuación de **6,50 puntos**.
- **6º M^a Victoria Muñoz López**, con DNI 76.***.89-T y con una puntuación de **5,50 puntos**.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminado el acto, cuando son las 14:00 horas, disponiendo que se redacte alta, que suscribe los miembros del tribunal.

Concluida la entrevista, el Tribunal Calificador acuerda hacer pública en la página web de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, (<https://ventasdezafarraya.es>) los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a la misma.

En Ventas de Zafarraya, a 14 de junio de 2024

Presidente Suplente:

M.^a Carmen Velasco Fernández.

Vocal 1:

Raquel Castillo Fuentes

Vocal 2 Suplente:

Antonia Pozo Fernández

Secretaria Suplente:

M.^a del Pilar Moya Moreno

”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

